



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO EN LA  
MUNICIPALIDAD D ELA VICTORIA**


**ACTA N° 01-2016**

En mi calidad de Alcalde de la Municipalidad de La Victoria, junto al equipo Directivo de la Municipalidad de la Victoria, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de La Victoria, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final); mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.


Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la Implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de La Victoria, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de La Victoria; además, convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

Firman en señal de conformidad en la Ciudad de Lima, a las 10:00 horas del día 22 de marzo de 2016.

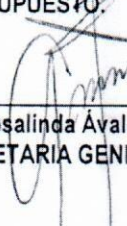
  
Elias Cuba Bautista  
ALCALDE

  
Abog. Victor Mario Muchaypina Reyes  
GERENTE MUNICIPAL

  
CPC Henry Pérez Ríos  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

  
Elizabeth Inés Figueroa Huamán  
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

  
Abog. Carlos Antonio Cuadros Marques  
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

  
Abog. Rosalinda Avalos Ruiz,  
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Abog. Víctor Mario Muchaypiña Reyes  
GERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL(e)

CPC Henry Pérez Ríos  
GERENTE DE FINANZAS (e)

Arq. Luis Felipe Gamarra Quintana  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

Edgar Dávila Aybar  
GERENTE DE SERVICIOS DE  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (e)

Sandro Ramírez Escobedo  
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Oscar Cosquillo Mercado  
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD (e)

Jorge Guevara Querevalú  
GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Juan Manuel Navarrete Núñez  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Crnal. Tomás Vallejos Pizarro,  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. Jorge Hernando Arévalo Arévalo  
GERENTE DE CULTURA

Abog. Rosalinda Avalos Ruíz,  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA  
E INFORMÁTICA (e)